



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.523 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, FELIPE PADILLA
QUILODRÁN.

Laja, 23 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 171 de fecha 23.09.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Felipe Padilla Quilodrán, Químico Farmacéutico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de Químicos Farmacéuticos en el Servicio de Salud Bio Bio, el 23 de septiembre de 2016, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)